

Ciudad de México 25 de abril de 2024

Bol 21/24

Presenta Secretaría del Trabajo y Previsión Social Programa de Inspección 2024

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones y como parte de la interlocución permanente que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) ha mantenido con los representantes sindicales y patronales, la Unidad de Trabajo Digno (UTD), a través de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, presentó el Programa de Inspección 2024.

En dicho evento se contó con la participación del Jefe de la Unidad de Trabajo Digno, Alejandro Salafranca Vázquez, el Director General de Previsión Social, Omar Nacib Estefan Fuentes y del Director General de Inspección Federal del Trabajo, Fernando Jordan Siliceo del Prado, así como de los representantes de las principales agrupaciones sindicales y patronales del país.

El Programa de Inspección 2024 es el documento en el que se establecen las líneas de acción y los ejes estratégicos que serán ejecutados a lo largo del año en materia de inspección en todo el territorio nacional, por medio de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo y por las Oficinas de Representación que se encuentran instaladas en todo el territorio nacional.

En la presentación se destacó que este año el Programa de Inspección Federal del Trabajo fue realizado con una visión y enfoque transversal, es decir, no sólo serán inspecciones dirigidas a la vigilancia de las condiciones generales de trabajo, capacitación y adiestramiento, seguridad e higiene, sino que se desempeñarán acciones encaminadas a la vigilancia de grandes rubros tales como: trabajo infantil, la trata de personas y la subcontratación ilegal.

El Programa establece una meta de 32 mil inspecciones, incorpora directrices, estrategias y otras medidas para promover y difundir la infraestructura de calidad, mejorar y modernizar la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas y Estándares, así como su cumplimiento.

Entre las líneas de acción del Programa se encuentran las siguientes:

1. Realizar inspecciones estratégicas focalizadas en sectores críticos para identificar y abordar de manera proactiva posibles incumplimientos a la normatividad laboral,



garantizando un ambiente laboral seguro, el cumplimiento de derechos y condiciones dignas a los trabajadores.

2. Vigilar las disposiciones normativas en materia de subcontratación.
3. Verificar que el proceso de inspección se lleve a cabo de acuerdo con el marco normativo y lineamientos de operación vigentes por parte del personal encargado de realizar inspecciones, promoviendo la transparencia y la eficiencia en el proceso.
4. Implementar mejoras tecnológicas que permitan incrementar la eficiencia y reducir tiempos y costos en el proceso de inspección; así como mantener actualizados los ordenamientos jurídicos en materia laboral a fin de asegurar una Inspección del Trabajo moderna y eficaz.
5. Fomentar la adopción de mecanismos alternos al cumplimiento normativo en las empresas, impulsando la autorregulación y el uso de prácticas laborales responsables, al tiempo que se supervisa el cumplimiento efectivo de las obligaciones laborales sin recurrir necesariamente a la inspección tradicional.
6. Incentivar el profesionalismo de los Inspectores Federales del Trabajo mediante capacitaciones que brinden conocimientos generales, específicos y técnicos, para garantizar el óptimo desempeño de sus funciones.

A partir del fortalecimiento de la vigilancia y aplicación de la normatividad laboral en México, se contribuye con el objetivo de alcanzar el pleno respeto de los derechos de las personas trabajadoras.

Con estas acciones se reitera el compromiso de la STPS para seguir impulsando acciones que fortalezcan el cumplimiento de los derechos laborales que garanticen el trabajo digno en México.

--- 0 ---

